Su M.C.D.

Miembro del Comité de Distrito

¿Qué es el M.C.D.?

El corazón de A.A. es el grupo, el cual elige un representante de servicios generales (R.S.G.). El R.S.G. asiste a las reuniones de distrito, compuestas de los grupos del mismo. Los R.S.G. eligen un miembro del comité de distrito (M.C.D.). Por lo tanto, el M.C.D. es el vínculo esencial entre el R.S.G. del grupo y la estructura de servicio del área, incluyendo el delegado de área a la Conferencia de Servicios Generales.

¿De dónde viene el M.C.D.?

Normalmente, los R.S.G. de cada distrito eligen sus M.C.D. Los requisitos para ser un competente miembro del comité de distrito no son muy complicados: experiencia en el trabajo de

servicio de A.A. que viene del trabajo del R.S.G., y quizá alguna experiencia de servicio en la oficina central/intergrupo; la suficiente sobriedad (cuatro o cinco años, digamos) para poder presentarse como candidato a un cargo de área; y el tiempo y la energía necesarias para servir bien a los grupos y al distrito.

¿Cuándo se elige al M.C.D.?

Normalmente, se elige al M.C.D. antes de la asamblea de área en que se elige al delegado.

¿Por cuánto tiempo sirve el M.C.D.?

La mayoría de los M.C.D. sirven por un plazo de dos años.

¿Qué hace el M.C.D?

El M.C.D. lleva la conciencia de grupo colectiva de todos los grupos de A.A. del distrito al comité de área. Entre las responsabilidades de comunicación recíproca que desempeña el M.C.D. están las siguientes:

- Efectuar reuniones regulares de todos los R.S.G. del distrito.
- Ayudar al delegado a recoger información sobre los grupos con tiempo suficiente para respetar el plazo de inclusión en el directorio de A.A. apropiado.
- Mantener al R.S.G. informado sobre las actividades de la Conferencia.
- Familiarizar a los R.S.G. con *El Manual de Servicio de A.A., Box 4-5-9* y otra literatura de A.A.
- Celebrar seminarios con el tema de llevar el mensaje de la Séptima Tradición a los grupos no contribuidores.
- Efectuar sesiones de compartimiento que tratan de casi todos los diversos asuntos de servicio.
- Y, por supuesto, hablar de forma regular a los grupos (nuevos y viejos) acerca de las responsabilidades del trabajo de servicios generales.

¿Están aumentando las responsabilidades del M.C.D.?

El crecimiento continuo de la Comunidad ofrece al M.C.D. nuevas oportunidades de servicio. A medida que va aumentando el número de grupos en el área, el mantenimíento de un enlace vital y activo entre los grupos y la Comunidad en su totalidad presenta al M.C.D. un desafío estimulante. Manteniendo un contacto activo, tanto con los grupos del distrito como con el delegado de área, el M.C.D. sirve como un eslabón clave de la cadena de comunicación que asegura que todos los grupos de A.A. se den cuenta de la importancia de su plena participación en los servicios locales, de distrito, de área y mundiales.

Esta literatura está aprobada por la
Conferencia de Servicios Generales de A.A.

P.O. Box 459 Grand Central Station
New York, NY 10163

SF-12 6M - 12/08 (PS)